

## **AVISO IMPORTANTE SOBRE EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL**

Queridos padres y tutores.

Sus estudiantes se acercan rápidamente a la graduación y a la edad adulta.

Es muy importante que a medida que su estudiante pase a esta nueva etapa de la vida, estén en posesión del certificado de nacimiento oficial sellado. El contar con este documento les permite obtener otros documentos importantes como la licencia de conducir o una tarjeta de identificación estatal. Es muy importante tener en cuenta que los estudiantes no podrán obtener una tarjeta de identificación o licencia de conducir sin un certificado de nacimiento oficial.

En un esfuerzo para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a sus documentos, alentamos a las familias a localizar o reemplazar estos documentos antes de que su estudiante cumpla 18 años. Una vez que los estudiantes cumplen 18 años, es mucho más difícil para ellos, sin padre o tutor, obtener documentos de reemplazo por su propia cuenta.

Si necesita reemplazar un certificado de nacimiento de un menor nacido en el condado de San Luis Obispo, tendrán que ir a la oficina del Registrador del Secretario del Condado (County Clerk Recorder's office) que está localizada en 1055 Monterey Street, San Luis Obispo, Suite D120, de lunes a viernes. El costo para reemplazar un certificado de nacimiento es de \$ 28 y la información se puede encontrar en línea en [www.slocounty.ca.gov](http://www.slocounty.ca.gov). Estas tarifas pueden ser reembolsables a través del Programa de lanzamiento exitoso de Cuesta College. Para obtener información sobre reembolso, comuníquese con Karen Falat en Pacific Beach High School los miércoles y jueves llamando al número (805)596-4023 o por correo electrónico a [karen\\_falat@cuesta.edu](mailto:karen_falat@cuesta.edu).

Si su estudiante nació fuera del condado de San Luis Obispo, deberá comunicarse con el Registrador del Secretario del Condado en el condado donde nació su estudiante. En la mayoría de los casos, estos servicios están disponibles en línea.

Nuevamente recalco, es mucho más fácil obtener documentos de reemplazo antes de que su estudiante cumpla 18 años. Además, comprenda que nosotros en PBHS no somos expertos en esta área simplemente hemos visto a los estudiantes luchar con este proceso y queremos recordar a los padres y tutores q